

ANTES DE TU LLEGADA A LA UCO

1. La obtención del título se rige por un convenio que deben firmar ambas instituciones. Dicho convenio debe de ir acompañado por un anexo en el que se contemple una tabla de convalidación o reconocimiento de asignaturas entre ambas Universidades así como una tabla de asignaturas que el estudiante debe realizar en la Universidad de destino.
2. Deberás solicitar venir de intercambio especificando que lo haces para la obtención del doble título, para hacerlo ve al enlace:

<http://www.uco.es/internacional/extranjeros/matriculate/index.html> (apartado Alumnos de intercambio NO Erasmus)

deberás rellenar el formulario de matriculación y enviar la siguiente documentación en formato pdf a la dirección de correo incoming@uco.es:

:

- Learning Agreement, debidamente cumplimentado (únicamente si no se aporta un modelo de la universidad de origen).
- Un certificado, emitido por la universidad de origen, que acredite que el estudiante ha sido seleccionado para cursar la doble titulación.
- Dos fotografías tamaño carné/pasaporte
- Una fotocopia del carné de identidad o pasaporte
- Una fotocopia de un seguro médico válido en España

A TU LLEGADA A LA UCO:

3. Deberás presentarse en la **Oficina de Relaciones Internacionales** del Rectorado (Avda. Medina Azahara 5) para que se te haga entrega de la tarjeta de emergencias, se te expida un certificado de llegada y se te ayude en la tramitación de la tarjeta de estudiante en la Comisaría de Policía.
4. Deberás matricularte de aquellas asignaturas necesarias para la obtención de la doble titulación, para ello, tendrás que ir a la Secretaría del Centro donde se imparte tu Grado/Licenciatura.
5. Estás exento de abonar las tasas de matrícula aunque sí deberás abonar las tasas de Secretaría.
 - Apertura de expediente: € 57,00
 - Tarjeta universitaria: € 5,50

-
6. Una vez que termines tus estudios en la UCO, la Oficina de Relaciones Internacionales enviará un certificado de tus notas a tu Universidad.

TRAS TU REGRESO A TU PAÍS DE ORIGEN

7. Una vez que hayas completado los créditos necesarios para la obtención del título en la UCO, deberás solicitar mediante correo electrónico a la Secretaría del Centro que inicie el trámite para la expedición del Título.

8. Deberás realizar el pago de las tasas mediante transferencia bancaria y posteriormente enviar por correo/mensajería el justificante del pago.

- Expedición de título: €128,60

9. El Centro validará tu pago y expedirá el pretítulo o título provisional, que se te enviará directamente por correo/mensajería.

10. Una vez que el título llegue al servicio de Gestión de Estudiantes, éste contactará contigo ofreciéndote tres posibilidades:

- Enviarlo a la Embajada o Consulado de España de su país de origen.
- Retirado por un representante mediante un acta notarial.
- Recogerlo personalmente.